

RESOLUCION N° 988 / 13

MAT.: AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO Y CLASIFICACION SEGÚN SE INDICA.

RECOLETA, **11 JUN. 2013**

VISTOS: Presentación del interesado, Ingreso N° 14152 , de Fecha 07 de Mayo de 2013, Informe Inspectivo de fecha 10 de Mayo de 2013, Resolución Sanitaria N° 24426 de Fecha 22 de Abril de 2013, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana; lo señalado en la ley N° 19.749 que establece normas para facilitar la **creación de Micro-empresas Familiares**; Decreto Supremo 102 del Ministerio de Hacienda de mayo del 2002 que reglamenta dicha ley, Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **AUTORIZA** la Ampliación de Giro y Clasificación del permiso municipal Rol N° 2-734709 que autoriza permiso Definitivo a nombre de **Yolanda Escolastica Delgado Catalán, Rut:** , con domicilio comercial en **Pasaje Montana n° 3903-A**, con giro de: **ALMACEN DE COMESTIBLES, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS, PAN, HUEVOS, BAZAR, ARRIENDO DE EQUIPOS DE INTERNET Y ELABORADORA DE PRODUCTOS DE CONFITERIA**, el cual deberá ser enrolado como patente de Microempresa Familiar, Rol N° 2-734709, a contar de la presente Resolución.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y una vez hecho, ARCHÍVESE para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr
15.05.2013

